



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 02 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00019 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBAPT**Señores****Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de gestión Pública de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06:****Presente.-**

ASUNTO : Comunico acuerdos de reunión para la celebración del Décimo Noveno aniversario de Creación de la Educación Básica Alternativa" - UGEL N° 06.

REFERENCIA : INFORME N° 00019-2024-UGEL 06/DIR-AGEBAPT-EGP-EBA
EXP. EGP-EBA2024-INT-0034649

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez remitir adjunto el INFORME N° 00019-2024-UGEL 06/DIR-AGEBAPT-EGP-EBA, mediante el cual se informa los acuerdos de la reunión realizada el pasado martes 26 de marzo del presente año, para la celebración del Décimo Noveno aniversario de Creación de la Educación Básica Alternativa" - UGEL N° 06.

En ese sentido, traslado el presente a efectos que se sirva realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de las actividades establecidas previas al día central en el CEBA a su cargo, y participación en la caravana descentralizada que culminará en las sedes respectivas para el desarrollo de la verbena por el día central de aniversario de la Educación Básica Alternativa (jueves 18 de abril).

A continuación, las sedes del evento son:

ZONA ESTE: CEBA N° 1199 Mariscal Ramón Castilla - Chaclacayo (coordinador: Director Fredy Villa Calderón), participa: CEBA Pablo Patrón, Felipe Santiago Esténós, Manuel Gonzales Prada, N° 6039 Fernando Carbajal Segura y N° 1199 Mariscal Ramón Castilla.

ZONA OESTE: CEBA N° 1137 José Antonio Encinas – Santa Anita (coordinador: Director Luis Alarcón Tarazona), participa: CEBA Edelmira del Pando, N° 1135, N° 1227, N° 1138, N° 1136, N° 1220, N° 1230, N° 1278, N° 1235, N° 107, N° 129 y N° 1137 José Antonio Encinas.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N° 06

SNCD/J. AGEBAPT
jkvv



Firmado digitalmente por:
CASTILLO DÁVILA Sara
Noemí FAU 20332030800 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 02/04/2024 16:24:11-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

EGP-EBA2024-INT-0034649

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	01/04/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - FLORIAN POMA HUARCAYA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N° 00019-2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP-EGP-EBA

A : **Sara Noemí CASTILLO DAVILA**
Jefa de Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

DE : **Florián Félix POMA HUARCAYA**
Especialista de Educación Básica Alternativa

ASUNTO : Reunión de coordinación con directivos de CEBA públicos del día 26 de marzo de 2024.

Fecha : La Molina, 27 de marzo de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTE:

- 1.1. Ley N° 28004, Ley General de Educación Magisterial N° 28044.
- 1.2. D.S. 015-2004-ED Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- 1.3. Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- 1.4. Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU, que aprueba el "Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado".
- 1.5. Las organizaciones deben conocer las orientaciones de sus entes rectores con el fin de alcanzar su misión. Con la apropiada asistencia técnica y apoyo, se puede fortalecer la gestión directriz en cada CEBA para influir particularmente en la selección de sus mejores estrategias de trabajo.
- 1.6. Cada 18 de abril se celebra el Aniversario de la Educación Básica Alternativa y, este 2024, cumplirá 19 años desde su creación; por lo que significa un gran día para la comunidad educativa (directivos, docentes, personal administrativo, de servicio y estudiantes) de las instituciones de básica alternativa, especialmente en el territorio de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.
- 1.7. Las reuniones de coordinación tienen como finalidad la discusión y concertación de acuerdos, en este caso, por parte de la UGEL 06 y los 17 directivos de los CEBA públicos, en materias de interés común, para presentar armónicamente y organizadamente las actividades que conmemorarán la mencionada efeméride local.

II.- ANALISIS:

- 2.1 La Reunión de coordinación con 17 Directivos de Educación Básica Alternativa de la UGEL N° 06 se llevó a efecto en el aula de Innovación Pedagógica (AIP) de la IE 1137 "José A. Encinas" del distrito de Santa Anita el día martes 26 de marzo de 2024, de las 14:00 a 16:30 horas, el cual fueron convocados por medio de Oficio Múltiple N° 00015-2024-UGEL 06/J-AGEBATP, que acompaña.
- 2.2 Dicha reunión planificó con la debida anticipación:
 - 2.2.1. Objetivo:
Controlar los procesos administrativos en todos los centros educativos a cargo, a fin de lograr la efectiva distribución y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, regulándolos de acuerdo a normas vigentes y administrándolos para el eficiente funcionamiento de los servicios y la satisfacción de las necesidades de la dependencia.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

2.2.2. Funciones:

- Control de la ejecución de la actividad.
- Establecer los objetivos a lograr por la unidad local y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlos.
- Proposición de nuevos procedimientos, ante presentación de eventualidades.
- Mantener informado al personal directivo acerca de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones del sector.
- Cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por el Ministerio de Educación.

2.3 Se utilizó la técnica de la mesa redonda, que es una técnica de debate que tiene como función exponer puntos de vista sobre un tema seleccionado (celebración del XIX Aniversario de la modalidad), para desarrollar opiniones argumentadas mediante la intervención equitativa de todos los participantes. La moderación estuvo a cargo de la Jefa de AGEBATP, Sara Castillo Dávila, quien expuso un plan original y condujo el debate. El cuerpo de la discusión estuvo a cargo de los directivos participantes, quienes expusieron los diferentes acercamientos al tema propuesto. Ver acta que acompaña.

2.4 El temario que se desarrolló fue:

- Actividad artístico cultural por día central de la semana de celebración del XIX Aniversario de la EBA – 2024, en vía pública principal de Ate (cruce de avenidas Metropolitana y Prolongación Javier Prado), el jueves 18 de abril. Orientaciones para el desarrollo de actividad conmemorativa. La cual quedó descartada por el tema logístico.
- Discusión y propuesta de estrategias para la implementación de las orientaciones.

2.5 Se absolvieron diversas preguntas sobre las exposiciones alrededor de los temas tratados, a los directivos (o sus representantes) presentes:

Nº	Directivos	CEBA	Propuestas de actividades
1	Ivo Alberto Caso Urcuhuaranga	Edelmira del Pando	
2	Raquel Anatolia Soto Poma	1135	
3	Yúder Espíritu Mejía	1227 Indira Gandhi	Semana de actividades pedagógicas
4	Leodenilda Pérez García	1138 José Abelardo Quiñones	
5	Roberto Meléndez Huamán	1136 John F. Kennedy	Marcha alrededor de cada CEBA
6	Silvia Rosa Franco Ordóñez	6039 Fernando Carbajal Segura	
7	Andrea Allicca Palomino	Manuel González Prada	
8	Mario Prado Zegarra	Felipe Santiago Esténos	
9	José Luis Fiestas Vinces	1199 Ramón Castilla	
10	María Luisa Ramírez Paniura	1230	
11	Gladys Lourdes Cristóbal Bernaola	1278 La Molina	
12	Patricia Roxana Rondón	1235 Unión Latinoamericana	
13	Richer Chamorro Vallejos	1220 San José Marello	
14	David Fredy Villa Calderón	Pablo Patrón	Maratón o bicicleada
15	Roberto Marroquín Peña	107 Daniel Alcides Carrión	
16	Luis Alfredo Sosa Lara	129 Yamaguchi	
17	Luis Enrique Alarcón Tarazona	1137 José Antonio Encinas	Concierto musical

2.6 La moderadora de los debates establece las conclusiones determinadas como acuerdo:

- 2.6.1. Constituyase dos zonas desconcentradas para la actividad central (jueves 18 de abril): **ZONA ESTE** (CEBA Pablo Patrón, Felipe Santiago Esténos, Manuel Gonzales Prada y Mariscal Ramón Castilla (sede de evento, coordina Director Fredy Villa); **ZONA OESTE** (CEBA Edelmira del Pando, 1135, 1227, 1138, 1136, 6039, 1220, 1230, 1278, 1235, 107, 129 y 1137, sede del evento; coordina Director Luis Alarcón).
- 2.6.2. La jornada del jueves 18 de abril de 2024, concluiría a las 22:00 horas.
- 2.6.3. Cada equipo de directivos se organiza de manera efectiva y eficiente, comunicando a la UGEL, a través del AGEBATP acciones y procedimientos aplicados.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- 2.6.4. Elaboración de gigantografía con el mismo diseño y contenido, a colocarse en cada sede de evento.
- 2.6.5. Organizar actividades educativas en cada jornada, durante la semana y previas al día central.
- 2.6.6. El día central, jueves 18 de abril de 2024, se realizará una caravana con 2 puntos de encuentro final, donde se desarrollará la verbena de las 20.00 a 22.00 horas, por el día de la EBA.

2.7 Se explicó la necesidad de monitorear el desarrollo de las actividades, para lo cual se les visitará en las sedes establecidas.

III.- CONCLUSIONES:

- 3.1. Los directivos de centros educativos de Educación Básica Alternativa de la UGEL 06 analizaron desde un enfoque crítico reflexivo la actividad propuesta por la UGEL 06 y, uniendo las propuestas de los directivos presentes en la reunión se acordó realizar una caravana descentralizada con 2 puntos de encuentro final (**ZONA ESTE:** CEBA 1199 y **ZONA OESTE:** CEBA 1137), donde se desarrollará la verbena de las 20:00 a 22:00 horas, por el día de la EBA, previo al día central se realizan las jornadas pedagógicas en cada institución educativa durante la semana.
- 3.2. Se ha alcanzado a los directivos de los centros educativos públicos de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL 06 los lineamientos necesarios para que organicen sus actividades pedagógicas en cada centro.

IV.- RECOMENDACIONES:

4.1 Todas las actividades de la semana que desarrolla cada centro educativo tienen carácter pedagógico; por lo tanto deben estar organizadas en un Proyecto educativo, el mismo que se verificará cuando se visite cada sede. Debe cumplirse estrictamente la calendarización escolar 2024.

4.2. Las actividades promovidas deben considerar los siguientes objetivos:

General:

Promover y difundir las oportunidades que el servicio educativo de la Educación Básica Alternativa brinda a adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, involucrado a las autoridades del sector público y privado de Lima Este, con motivo del décimo noveno aniversario de la creación de la modalidad.

Específicos:

- Articular el trabajo de la Modalidad entre el AGEBATP y las diecisiete instituciones educativas de la UGEL 06 de Lima Metropolitana, con el fin de ampliar la cobertura de servicio y contribuir con la calidad del servicio educativo en la localidad.
- Difundir las oportunidades que la EBA ofrece al público potencial conformado por adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores analfabetos, primaria secundaria incompleta.

4.3 Sobre el día central de aniversario de la EBA (18 de abril):

- a. Sensibilización previa a todos sus estudiantes, acerca del objetivo de la actividad y el rol que cumplen como estudiante en el proyecto. Posteriormente, ante posible acto desestabilizador, se requerirá evidencia.
- b. Coordinación oportuna interinstitucional, de modo que se inicie a una hora establecida y concluya puntualmente a las 22:00 horas.
- c. Intervención activa y eficaz del Personal Docente en el local escolar. Los docentes no deben constituir círculos de socialización, sino de control, a menos que cumpla finalidad expresamente ordenada que permita agruparse. Deben distinguirse con un brazalete muy visible, para labor disuasiva en todo el local.
- d. Implementación de sistema que permita la identificación personal e institucional de cada estudiante, al momento de su ingreso al local y durante su permanencia. Está totalmente prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- e. Coordinación oportuna para la presencia de aliados estratégicos que garanticen seguridad y preservación de la salud.

4.4 Sobre las jornadas escolares previas al Día Central:

- Lunes 15 de abril: **DÍA DE LA IDENTIDAD** (breve programa conmemorativo del aniversario ebino, con intervención de autoridades de la localidad invitadas, docentes y estudiantes). En la última hora de la jornada escolar.
- Martes 16 de abril: **DÍA DEL ARTE** (final de concurso interno de canto, o declamación poética, o expresiones plásticas, con el tema generador “La EBA en mi vida”).
- Miércoles 17 de abril: **DÍA DE LA SABIDURÍA** (premiación de concurso interno sobre cultura general y actualidad nacional y mundial).
- Jueves 18 de abril: **DÍA DE LA CONFRATERNIDAD Y ALEGRÍA** (caravana por la EBA, que concluye en verbena con participación responsable de los estudiantes en las sedes del este u oeste, según corresponda).

4.5. Elevar para conocimiento el presente informe a la Jefatura del Área de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva y comunicar a través de oficio a los directivos EBA, los lineamientos recomendados; así como la organización para la presencia de personal de la UGEL en las dos sedes, el 18 de abril.

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,



FLORIANE PÉREZ POSAS HUARCAYA
Directora de Gestión de la Educación
Básica Alternativa
UGEL 06

Balance económico juegos deportivos EBA 2023

1. INGRESOS POR APORTE de 16 CEBA's: 800 soles
2. GASTOS:

Descripción	Costo/soles
01 trofeo de 80 cm	80
01 trofeo de 1m	90
50 medallas deportivas	65
Impresión de 12 diplomas	12
Movilidad para compra de trofeos y medallas	14
Pago por limpieza CEBA Ramón Castilla	60
4 agua cielo	6
4 galletas	4
TOTAL	331

3. SALDO: 469 soles.



Silvia Franco Bernaola
DIRECTORA

Reunión Para organización de la celebración del aniversario EBA (XIX)

A los veintiseis días del mes de marzo de 2024 reunidos la Jefa de AGEBA y el especialista EBA.

El especialista Florian Poma Huarcaya lee el oficio múltiple no 00045-2024-MINEDU/VMAp. DGEDD, así mismo solicita comentarios. El especialista informa que el 15 de mayo será el monitoreo de uso de textos EBA y el 17 de junio

La jefa Sara Castillo informa la propuesta de realizar una rifa para recepción de los miembros de las UGEL de Lima Metropolitana. El director Freddy Villa no está de acuerdo realizar la rifa, propone aporte económico.

La Directora María Ramírez y el director Roberto Marroquín están de acuerdo con el aporte para financiar el evento.

El director Yader está de acuerdo con la propuesta.

El director propone actividad periódica para recaudar fondos.

El especialista Florian Poma felicita a los directores por la actividad para identificarse con la modalidad, así mismo solicita reactivar el comité de bienestar.

La Directora Silvia Franco propone dar una cuota para solventar la actividad representativa.

El Directores propone realizar actividades para posteriores reuniones.

La Directora Silvia sugiere aporte mensual de 20 soles.

Se elige el comité de Bienestar de los CEBA UGEL 06.

Silvia Franco Ordóñez, Gladys Cristóbal Bernaola, Luis Alarcón Tarazona.

El Director Freddy villa propone reunión con la especialista Yolanda de SIAGIE, se agenda para el jueves

Sobre el aniversario EBA.

Sara Castillo propone concierto en la intersección de av. Metropolitana y Javier Prado.

El especialista Florian dice que el principal objetivo es la difusión de la modalidad y desarrollar las actividades pedagógicas (módulo de aprendizaje) y lo pone a debate.

El director Roberto Meléndez propone desplazarnos para que la gente observe la difusión del aniversario EBA.

Director Freddy Vrilla propone Maratón o bicicleteada, salvo que se tenga resuelto los gastos para el concierto.

Director Yader Espíritu propone semana de jornada pedagógica.

Director propone que se realice actividad que impacten, si tenemos equipo de sonido y estrado de acuerdo con el concierto.

Se consultó a cada director sobre la actividad y por mayoría se determinó realizar la caravana el 18 de abril.

Acuerdos:

- CEBAs: Pablo Patrón, Manuel Gonzales Prada, Ramón Castillo y estenos se concentrarán en el CEBAP Ramón Castillo.

- Los demás CEBAs se concentrarán en el CEBAP José Antonio Encinas, hasta las 10:00 pm.

- Cada uno de los equipos se organizarán de manera equitativa y eficiente.

- Elaborar dos gigantografías con el mismo diseño para cada CEBAP anfitrión.

Siendo las 11:00 pm del mismo día firmaremos los asistentes:

DJ. Freddy Vrilla

Javier Espitia PT

OFM

Sara Castillo

Freddy

Freddy Vrilla

Juan Pérez
Sergio Bracamonte

Quedea Díaz
Quedea Alcauf

Juan Pérez
CEBA QZ30

Patricia Rondón

Roberto Meléndez

Roberto Meléndez

Mario Prado Z.

Ramón Castillo

Lic. Elisbar M. Pepe Díaz
Director

Evo Caso

Mario Prado Z.

Roberto Chávez Villegas

Ulises Naranjo Tarcos

J.A. ENCINAS

Gladys Cristobal Bernaola
DIRECTORA